

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa	Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial
--------------------	---	-----------------	--

Alineación del programa con instrumentos de planeación

Alineación a los derechos del Desarrollo Social	Trabajo y la seguridad social
Eje Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024. Visión 2030	Desarrollo y crecimiento económico
Indicador de desarrollo MIDE Jalisco	No aplica
Año de inicio de operación del programa	2024
Tipo de presupuesto que recibe	Estatal
Total del presupuesto inicial asignado 2024	\$ 60,000,000.00
Población potencial	378,439
Unidad de medida	Empresas
Número total de beneficiarios atendidos el año anterior	0 Empresas
Número total de beneficiarios a atender en el año actual	30 Empresas

Problema público que atiende el

El lograr generar y conservar empleos es una tarea compleja para las empresas, considerando que, en promedio, los insumos se han incrementado un 8% en el año 2022, ello de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Productor. A dicho incremento se suma el costo que representa para las empresas el tema regulatorio, que en muchos casos incrementa los costos de las empresas o ineficiencias en la asignación de recursos.

Otra causa que incide en el problema está en los costos que se derivan de experiencias de corrupción. De acuerdo con INEGI, en Jalisco la tasa de incidencia de corrupción es de 16,497 por cada 100,000 habitantes, y si bien es un nivel moderado en la comparativa nacional, no deja de ser un problema para las personas y empresas.

Un problema como este tiene efectos directos en el mercado laboral, pues provoca el aumento del subempleo y la informalidad en búsqueda de mejores ingresos, pero sin duda la consecuencia más importante es la insuficiencia de ingresos

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa	Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial
--------------------	---	-----------------	--

laborales para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias.

Bajo este contexto, resulta importante la creación de programas que incentiven a las empresas, en específico, a las 4,887 medianas y grandes a seguir invirtiendo en la entidad, y que son responsables de más del 70% de la generación de empleo en la entidad, para que a partir de dichos incentivos estas empresas puedan crear y mantener empleos con mejor calidad salarial, y por esta razón se crea el programa “Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial”.

Descripción del programa	Objetivo General
<p>A través de la entrega de apoyos económicos, se incentive a las medianas y grandes empresas de Jalisco a generar empleos de mayor nivel salarial, incrementando así, el ingreso de los trabajadores, disminuyendo el empleo informal y el subempleo.</p> <p>Tales apoyos se otorgarán a través de cuatro modalidades:</p> <p>Modalidad A: Generación de empleo de calidad;</p> <p>Modalidad B: Mejoramiento de la calidad salarial;</p> <p>Modalidad C: Generación de empleo para jóvenes y adultos mayores; y</p> <p>Modalidad D: Generación de empleos para personas con discapacidad o para personas cuidadoras de personas con discapacidad.</p> <p>Los proyectos podrán ser presentados a través de convocatorias públicas.</p>	<p>Incrementar el número de empleos formales de mayor calidad salarial generados por las medianas y grandes empresas de Jalisco, mediante apoyos económicos que las incentiven la contratación de empleos mejor remunerados</p>

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa	Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial
--------------------	---	-----------------	--

Nombre de la Modalidad	Modalidad A: Generación de empleo de calidad
-------------------------------	---

Descripción de la modalidad:	El monto del apoyo será equivalente al monto de Impuesto Sobre Nóminas pagado por los nuevos empleos generados bajo esta modalidad durante el periodo 1 primero de octubre de 2023 al 30 de mayo de 2024, siempre y cuando, la comprobación de estos empleos cumpla los requisitos establecidos.
Grupo de atención:	Medianas y grandes empresas que hubiesen pagado el Impuesto Sobre Nóminas en Jalisco por empleos con un salario de al menos, 2.2 (dos punto dos) salarios mínimos, siempre y cuando, tales empleos permanezcan al menos 16 dieciséis semanas contratados.
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	Apoyo económico vía reembolso
Monto de Apoyo:	hasta \$5,000,000.00 M.N
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa	Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial
--------------------	---	-----------------	--

Nombre de la Modalidad	Modalidad B: Mejoramiento de la calidad salarial
-------------------------------	---

Descripción de la modalidad:	El monto del apoyo será equivalente al monto de Impuesto Sobre Nóminas pagado por los empleados a los que se les incrementó su salario durante 1 de octubre de 2023 a 30 de mayo de 2024, que cumplieron con los requisitos del programa.
Grupo de atención:	Medianas y grandes empresas que incrementen el salario a los trabajadores, y generen tal aumento, perciban actualmente hasta 5 (cinco) salarios mínimos vigentes, durante el periodo 1 de octubre de 2023 a 30 de mayo de 2024, y que además, haya pagado el Impuesto Sobre Nóminas en Jalisco por dichos empleos. Tales empleos con el nuevo salario, deben permanecer, al menos 16 semanas (Considerando salario base).
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	Apoyos económicos vía reembolso
Monto de Apoyo:	hasta \$5,000,000.00
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa	Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial
--------------------	---	-----------------	--

Nombre de la Modalidad	Modalidad C: Generación de empleo para jóvenes y adultos mayores
-------------------------------	---

Descripción de la modalidad:	El monto del apoyo será equivalente al monto pagado de Impuesto Sobre Nóminas pagado por los empleos generados bajo esta modalidad durante el periodo 1 de octubre de 2023 a 30 de mayo de 2024, y que cumplieron con los requisitos del programa.
Grupo de atención:	Medianas y grandes empresas que, genere nuevos empleos durante el periodo 1 de octubre de 2023 a 30 de mayo de 2024, para personas de 18 a 21 años o mayores a 65 años, y que haya pagado el Impuesto Sobre Nóminas en Jalisco por dichos empleos, siempre y cuando permanezcan al menos 16 semanas contratados y sean empleos de al menos 1.5 (uno punto cinco) salarios mínimos
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	Apoyos económicos vía reembolso
Monto de Apoyo:	hasta \$5,000,000.00
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa	Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial
--------------------	---	-----------------	--

Nombre de la Modalidad	Modalidad D: Generación de empleos para personas con discapacidad o para personas cuidadoras de personas con discapacidad
-------------------------------	--

Descripción de la modalidad:	El monto del apoyo será equivalente al monto pagado de Impuesto Sobre Nóminas pagado por los empleos generados bajo esta modalidad durante el periodo 1 de octubre de 2023 a 30 de mayo de 2024, y que cumplieron con los requisitos del programa.
Grupo de atención:	Medianas y grandes empresas que, generen nuevos empleos durante el periodo 1 de octubre de 2023 a 30 de mayo de 2024, para personas con alguna discapacidad o para personas cuidadoras de personas con discapacidad, y que haya pagado el Impuesto Sobre Nóminas en Jalisco por dichos empleos, siempre y cuando permanezcan al menos 16 semanas contratados y sean empleos de al menos 1.5 (uno punto cinco) salarios mínimos
Género:	Ambos
Etapas de vida que cubre:	Adultos
Descripción del Apoyo:	Apoyos económicos vía reembolso
Monto de Apoyo:	hasta \$5,000,000.00
El apoyo del programa se entrega:	En forma directa al destinatario final
Periodicidad de Entrega:	No aplica

Periodo de convocatoria:	Y/o hasta que se agote el presupuesto asignado. Tal periodo es el establecido para el ingreso de proyectos y de la información jurídica del solicitante	
Vigencia:	15/05/2024	31/05/2024

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa	Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial
--------------------	---	-----------------	--

<p>Más información sobre el programa, consultar en:</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>MBA. Fabiola Berenice Navarro Vallín.</p> <p>Responsable del Programa Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial</p> <p>fabiola.vallin@jalisco.gob.mx</p> <p>36 78 20 000 Ext. 55113, 52279, 55035, 55036</p> <p>https://sedeco.jalisco.gob.mx/programas-y-convocatorias/programas-2024/fideicomiso-impulso-jalisco-2024</p>
--	---

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capítulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Constitución	Constitución Política del Estado de Jalisco	Artículo 46	http://sepbr.jalisco.gob.mx/app/webroot/files/Documentos/9_Constitucion_Politica_del_Estado_de_Jalisco-2020N.pdf
Ley	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Jalisco	artículos 1, 2 numerales 2 y 3, 3 numeral 1, Fracción I, 5 numeral 1 Fracción I, IV, VI, XII, XIII, XVI, 7 punto 1 Fracción III, 14 numeral 1, 21 numeral 1 fracciones II, III, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXV,	https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/3112
Ley	Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Artículos 22 y Artículo 26 fracciones, II, VII, XX	https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20para%20el%20Desarrollo%20Econ%C3%B3mico%20del%20Estado%20de%20Jalisco.pdf
Reglamento	Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	artículos 1, 5, 6 fracciones I, II, IV, V, XII y XV	https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Reglamento%20SEDECO%2029%20de%20marzo%202022.pdf

FICHA BÁSICA DEL PROGRAMA

Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico	Programa	Impulso con rostro humano a la generación de empleo de calidad salarial
--------------------	---	-----------------	--

Sustento legal

Tipo de Norma	Nombre	Capítulo/ Artículo/ Fracciones	Link de Consulta
Ley	Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios	artículos 143, 144, 145, 146 y 147 incisos a), b), c) y h)	https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/19250

Información Presupuestal

Año	2024
Tipo de Recurso	Estatal
Presupuesto Total	\$ 60,000,000.00
Presupuesto Estatal	\$ 60,000,000.00
Presupuesto Federal	\$ 0.00
Nota información presupuestal	Para el cumplimiento de los objetivos del programa, recurso que de no ser utilizado deberá ejercerse en apoyo a los proyectos previstos en estas Reglas de Operación. Por gastos indirectos deberá entenderse: Pago de comisiones bancarias por operaciones del Fideicomiso Fondo Impulso Jalisco. Contratación de personal en la modalidad de servicios profesionales y de investigación. Gastos de promoción y difusión inherentes al programa.

Indicadores de Cobertura

Valor alcanzado 2023	Valor septiembre 2024	Meta 2024
ND	ND	30 null